

RESOLUCIÓN N° 2032 /2025

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 05/2025 “REINGENIERÍA DE PLATAFORMA, DESARROLLO DE APP INSTITUCIONAL Y OTROS” - ID N° 467.781.-

Asunción, 13 de noviembre de 2025

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorándum UOC N° 397/2025 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Expdte. DINAC N° 249165) y,

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación, recomienda adjudicar el llamado a SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 05/2025 “REINGENIERÍA DE PLATAFORMA, DESARROLLO DE APP INSTITUCIONAL Y OTROS” - ID N° 467.781, de acuerdo al siguiente cuadro:

Table with 4 columns: Empresa, RUC N°, Monto Máximo Adjudicado (IVA incluido), Año 2025. Row 1: VTG S.R.L., 80060802-0, Gs. 843.000.000, Gs. 843.000.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del Acta del Comité de Evaluación de Ofertas.

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio fiscal 2025 en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC, sujeto a disponibilidad presupuestaria.

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva a consideración la referida adjudicación.

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003, “Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1° Adjudicar el llamado a SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 05/2025 “REINGENIERÍA DE PLATAFORMA, DESARROLLO DE APP INSTITUCIONAL Y OTROS” - ID N° 467.781, de acuerdo al siguiente cuadro:

Table with 4 columns: Empresa, RUC N°, Monto Máximo Adjudicado (IVA incluido), Año 2025. Row 1: VTG S.R.L., 80060802-0, Gs. 843.000.000, Gs. 843.000.000



Abg. Daniel Báez Argaña, Secretario General, Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre, 2do Piso, Asunción, Paraguay. E-mail: sec\_gra@dinac.gov.py. Presidente, Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

..//2

**POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 05/2025 “REINGENIERÍA DE PLATAFORMA, DESARROLLO DE APP INSTITUCIONAL Y OTROS” - ID N° 467.781.**-----

**Artículo 2°** La Subdirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.-----

**Artículo 3°** La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.-----

**Artículo 4°** Designar a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscal y Administrador de Contrato, en el marco del llamado a **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 05/2025 “REINGENIERÍA DE PLATAFORMA, DESARROLLO DE APP INSTITUCIONAL Y OTROS” - ID N° 467.781**, de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
Ricardo Benítez	Fiscal
Roberto Fernández	Administrador del Contrato

**Artículo 5°** El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución, se encargará de notificar a los afectados.-----

**Artículo 6°** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----

  
  
**Abg. Daniel A. Biez Argaña**  
Secretario General

DBA/me

  
  
**Don Nelson Mendoza Rolón**  
Presidente